



CÓRDOBA, 16 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034820/2011 por el cual la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas solicita otorgar equivalencias de las actuaciones del Lic. Pedro Miguel PITTE; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1164-HCD-2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación académica de los alumnos de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo estipulado en los puntos A y B del anexo I de la Resolución 1164-HCD-2011;

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a fs. 114;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel, fs. 114 vta., y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 115 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al alumno Lic. Pedro Miguel PITTE las siguientes equivalencias:

- "TESIS DOCTORAL GEOLOGÍA" (28/03/2014)

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas a que emita las Actas de equivalencia de las actuaciones del Lic. Pedro Miguel PITTE.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001964

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.	VR/ REVISADO 
	ÁREA OPERATIVA 